

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-44-L119
"TRAMITACIÓN CONCESIÓN MARÍTIMA MUSEO – PLAYA PETÓ"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.022

DALCAHUE, 14 de Octubre de 2019

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 11/10/2019, el Acta de Apertura de fecha 10/10/2019, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 27/09/2019 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Tramitación Concesión Marítima Museo - Playa Petó"; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-44-L119 denominada "Tramitación Concesión Marítima Museo - Playa Petó" al siguiente oferente:

Sociedad Ingeniería y Geomensura Limitada	RUT N° 76.280.090-K
--	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 4.800.000 y el plazo de entrega es de 180 días.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo